



Editorial
Universidad de Antioquia®

Aquí encontrarás
el paso a paso
para ser parte
de la **4.^a Convocatoria**
para la publicación
de **libros de texto**

C O N V O C A T O R I A S

4.^a Convocatoria para la publicación de libros de texto

Dirigida a los docentes de la Universidad de Antioquia para estimular la producción de libros de texto validados y pertinentes

Presentación

La Editorial Universidad de Antioquia® y la Vicerrectoría de Docencia anuncian la apertura de la 4.^a Convocatoria para la publicación de libros de texto, con el fin de evaluarlos, seleccionarlos y editarlos de acuerdo con las condiciones y la reglamentación que a continuación se presentan.

Para los fines de esta Convocatoria, se entenderán por libros de texto los que desarrollan de manera sistemática contenidos para la enseñanza y el aprendizaje en cursos obligatorios o complementarios, según se establece en los currículos universitarios, haciendo uso de recursos educativos pertinentes.

Objetivo

Publicar en los formatos digital e impreso, y con el sello Editorial Universidad de Antioquia, libros de texto para cursos de los programas académicos de la Universidad, con el fin de estimular la producción académica docente y ofrecer a los estudiantes materiales didácticos validados, académicamente pertinentes y estructurados de manera adecuada, y que de preferencia aprovechen la versatilidad de los formatos digitales.

Bases de participación

- Las obras deberán pertenecer a cualquiera de las disciplinas de formación académica y profesional curricularmente definidas en la Universidad —ciencias sociales, humanidades y artes; ingeniería y tecnologías; ciencias de la salud; ciencias exactas y naturales—.
- Podrán ser proponentes de obras a esta Convocatoria docentes de la Universidad de Antioquia (en cualquiera de sus modalidades y tipos de vinculación; en ejercicio o jubilados) que sean autores de las mismas.
- Las obras podrán ser de autoría individual, en colaboración (dos o más autores elaboran y asumen de manera conjunta la responsabilidad por todo el contenido de la obra) o colectiva (compilación bajo coordinación de un director de obra).

- Cada proponente podrá presentar solamente una obra a la Convocatoria.
- Las obras deberán proponerse de manera exclusiva a la Convocatoria; esto es, no podrán ser presentadas simultáneamente a otras convocatorias o procesos de evaluación y selección para publicación.
- Al someter su obra para participar en esta Convocatoria, los autores y proponentes aceptan los requisitos y los términos de evaluación, selección y publicación de la misma, así como el reglamento de la Editorial Universidad de Antioquia y demás requisitos legales de publicación (autorizaciones de reproducción y uso de materiales de terceros, respeto a las normas de autoría, etc.).
- Se deberán entregar versiones definitivas y completas de los textos.
- Los materiales sometidos a consideración deberán tener como mínimo 60 páginas (147.000 caracteres, incluyendo espacios), presentadas en hojas tamaño carta —impresas por ambas caras—, a 1½ espacio, en letra Times New Roman de 12 puntos, con márgenes de 3 x 3 cm; se deberá aportar una copia impresa y su correspondiente soporte en medio digital, en programas de procesamiento editables, junto con la ficha de recepción de proyectos para publicación.

Textos que no participan

No se considerarán en la Convocatoria:

- 1) Artículos, disertaciones, tesis y trabajos de grado, monografías, traducciones —salvo que su cometido fundamental sea la estructuración y el desarrollo didáctico y metodológico del tema de un curso universitario—;
- 2) informes de investigación;
- 3) libros de creación literaria;
- 4) guías de laboratorio —a no ser que estén integradas a una obra con orientación didáctica o teórica—;
- 5) reimpresiones de libros en circulación o con contratos de edición vigentes;
- 6) libros cuyo tema no pertenezca claramente a alguna de las áreas de formación académica en la Universidad —ciencias sociales, humanidades y artes; ingeniería y tecnologías; ciencias de la salud; ciencias exactas y naturales—;
- 7) textos no aprobados en las anteriores versiones de esta Convocatoria o en el proceso regular de selección de la Editorial.

Evaluación y selección de obras

- La evaluación de las obras que cumplan los requisitos de la Convocatoria buscará establecer y ponderar los siguientes aspectos: validez y actualidad de los contenidos, pertinencia como libro de texto, calidad de la escritura, situación legal y ajustes necesarios para la publicación y circulación como libro de texto.
- La Editorial Universidad de Antioquia efectuará tres evaluaciones, dos de contenido y una editorial, con arreglo a los parámetros estándar de evaluación propios del ámbito académico e institucional. Con base en los conceptos acopiados, el Comité Editorial de la Editorial Universidad de Antioquia decidirá sobre la publicación y sus condiciones, y podrá, cuando lo estime necesario, solicitar la asesoría de dependencias, organismos o personas expertas de la Universidad o de fuera de ella.

Publicación, circulación, visibilidad y acceso

- Las obras seleccionadas contarán con el cuidado del proceso de edición, la asignación del sello Editorial Universidad de Antioquia y demás elementos básicos de normalización editorial.
- Todos los títulos seleccionados serán publicados en formatos digital (e-pub y/o PDF) e impreso.
- La Editorial dispondrá la obra a precio de costo en sus canales de comercialización directos (librería, página web, eventos) para los estudiantes de los cursos de la Universidad de Antioquia en los que la obra haga parte de la bibliografía.
- Las obras publicadas se incorporarán al catálogo en oferta de la Editorial y se difundirán y estarán disponibles en los diferentes medios de promoción y los canales de visibilización y distribución comercial electrónica y física de que dispone la Editorial, atendiendo a sus criterios y políticas.

Cronograma

- Recepción de obras: 15 de julio a 11 de octubre de 2019
- Verificación de requisitos: a 25 de octubre de 2019
- Evaluación: a 21 de febrero de 2020
- Decisión y comunicación de resultados: 27 de marzo de 2020

Documentación para la inscripción

- Una copia impresa de la obra —sin los nombres de los autores y presentada en hojas tamaño carta impresas por ambas caras, a 1½ espacio, en letra Times New Roman de 12 puntos, con márgenes de 3 x 3 cm— y su correspondiente soporte en medio digital —en programas de procesamiento editables—.
- Ficha de recepción de proyectos para publicación en la Convocatoria, con la firma de cada uno de los autores —podrá ser solicitada vía correo electrónico o reclamada en las oficinas de la Editorial—.

Informes y recepción de obras

Editorial Universidad de Antioquia (Bloque 28, oficina 233).

Atención: de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 12:00 m.

Teléfonos: 219 50 59 - 219 50 57

Correo electrónico: convocatorias.editorial@udea.edu.co